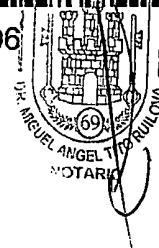




Factura: 001-002-000010455



20151701069P03706



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701069P03706					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908180466	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

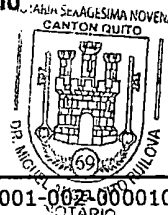
NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

00000002

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO



1 ESCRITURA NÚMERO

2	2015	17	01	69	P03706	FAC: 001-002-000010455
---	------	----	----	----	--------	------------------------

3

4

5

6

7

REFORMA DE ESTATUTOS

8

9

OTORGADO POR:

10 **LA COMPAÑÍA JACOME GUANANGA SEG. CIA.**

11

LTDA.

12

LEGALMENTE REPRESENTADA POR

13

EL SEÑOR:

14

VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA

15

16

17

CUANTIA: INDETERMINADA

18

DI 2 C.C.

19

20 **E.M**

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

22 Metropolitano; Capital de la República del Ecuador, hoy

23 día MARTES veintidós (22) de septiembre del dos mil

24 quince, ante mí Doctor **MIGUEL ANGEL TITO**

25 **RUILOVA NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO**

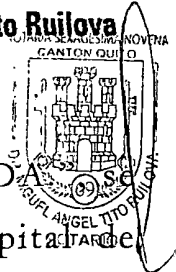
26 **DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor VICENTE

27 PABLO GUANANGA PACALLA, en su calidad de

28 Gerente General de la compañía **JACOME GUANANGA**

1

1 **SEG. CIA. LTDA.**, conforme consta del documento que
2 se agrega como habilitante; El compareciente es de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
4 Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y
5 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de que me
6 exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia
7 autenticada por mí se agrega a este instrumento y me
8 solicita que eleve a escritura pública la siguiente minuta,
9 cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR
10 NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, dígnese incorporar una de Aumento de Capital
12 Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía de
13 Responsabilidad Limitada "JACOME GUANANGA SEG.
14 CIA. LTDA.", conforme a las siguientes cláusulas:
15 PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la
16 presente escritura comparece el señor Vicente Pablo
17 Guananga Pacalla en calidad de Gerente General de la
18 Compañía "JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA."
19 conforme justifica con la copia del nombramiento que
20 acompañe, quien se encuentra debidamente autorizado para
21 el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
22 Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el
23 dieciséis de septiembre del dos mil quince, según consta de
24 la copia certificada del acta que se adjunta.- El
25 compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento
26 de capital y reforma de Estatutos de la Compañía de
27 acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios y del
28 presente instrumento.-SEGUNDA.- Antecedentes: a) La

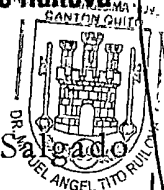


1 Compañía "JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA" de
2 constituyó con domicilio en Quito y con un capital de
3 cuatrocientos dólares, mediante escritura pública celebrada
4 el veintidós de septiembre del dos mil seis, ante el Notario
5 Vigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Quito el nueve de noviembre del dos
7 mil seis.- La Junta General Extraordinaria de Socios, en
8 sesión con carácter de universal del dieciséis de septiembre
9 del dos mil quince, resolvió aumentar el capital social de la
10 Compañía e introducir las reformas correspondientes al
11 Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.-
12 TERCERA.- Aumento de capital: Vicente Pablo Guananga
13 Pacalla, en calidad de Gerente General de "JACOME
14 GUANANGA SEG. CIA. LTDA.", y en cumplimiento a lo
15 resuelto por la Junta General de Socios referida en
16 antecedentes, DECLARA aumentado el capital de la
17 Compañía en la cifra de nueve mil seiscientos dólares de
18 los Estados Unidos de América, con lo que el capital social
19 de la Compañía alcanza la suma de DIEZ MIL DÓLARES
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Para este
21 aumento se emiten nueve mil seiscientas participaciones de
22 un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.- Este
23 aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado
24 totalmente en numerario en la forma que consta en el acta
25 y del cuadro de integración del aumento del capital que se
26 agregan a esta escritura como parte integrante de la
27 misma.- CUARTA.- Integración de Capital: El
28 compareciente bajo juramento acredita la real y correcta

integración del aumento de capital social, conforme el acta de junta general de socios y al cuadro de integración que se agregan a este instrumento; y, declara además que la Compañía se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías.-----

Cuadro de Integración			
SOCIOS	CAPITAL PAGADO	<u>CAPITAL</u> SUSCRITO	No. DE PARTICIP.
Vicente Guananga Pacalla	6.000,00	6.000,00	6.000
Jefferson Guananga García	1.990,00	1.990,00	1.990
Jannela Guananga García	1.990,00	1.990,00	1.990
José Guananga Pacalla	20,00	20,00	20
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000

QUINTA.- Reforma de Estatutos: Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTÍCULO CINCO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y los Estatutos". SEXTA.- Documentos habilitantes: Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que el compareciente ratifica la minuta inserta, la misma



1 que se halla firmada por el Doctor Fausto Salgado
2 Quezada, con matrícula diecisiete-dos mil seis-tres del
3 Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública
4 con todo el valor legal, junto con los documentos
5 habilitantes y anexos incorporadas a ella. Para el
6 otorgamiento de la presente escritura pública se
7 observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
8 leída que le fue íntegramente por mí el Notario el
9 compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de
10 acto, quedando incorporado al protocolo de esta
11 Notaría, de todo lo cual doy fe.-
12
13
14

15 VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA
16 JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.

17 c.c. 090818046-6
18
19
20

21 DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
22 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
23 QUITO
24
25
26
27
28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de septiembre del dos mil quince en la oficina principal de la compañía "**JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**", situada en la calle Letamendi S/N, intersección Batallón Magdalena, Conjunto Santa Lucía, Bloque Pasochoa, Planta Baja, del Barrio Santa Lucía, Parroquia La Libertad, del Distrito Metropolitano de Quito a las quince horas, se reúnen los señores socios:

JEFFERSON DE JESUS GUANANGA GARCIA, VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA, y JANNELA ROSARIO GUANANGA GARCÍA, quienes representan el 95% del capital pagado de la Empresa. El señor **JOSÉ GUANANGA PACALLA**, quien representa el 5% del capital pagado de la Compañía, no asiste a la presente Junta pese a encontrarse convocado en debida forma.

Estando presente el 95% del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aumento de capital y reforma de estatutos;
- 2.- Acuerdo para la suscripción del aumento de capital.

El presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo a consideración el primer punto; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE**:

UNO.- Aumentar el capital suscrito de la Compañía a la cantidad de **NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, Para este aumento se emiten nueve mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario.

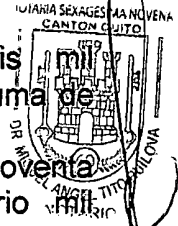
DOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el **ARTÍCULO CINCO** del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "**ARTÍCULO CINCO.-** El capital social de la Compañía es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.000,00)**, dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y los Estatutos".

Luego se delibera sobre el segundo punto, y por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE**:

UNO.- Realizar la suscripción de las nueve mil seiscientas participaciones, correspondientes al aumento de capital, de la siguiente manera:

0000005

- a) El socio Vicente Pablo Guananga Pacalla, suscribe seis mil participaciones de un dólar cada una, y paga en numerario la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América;
- X b) Jefferson de Jesús Guananga García suscribe mil novecientas noventa participaciones de un dólar cada una y paga en numerario mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América;
- c) Jannela Rosario Guananga García suscribe mil novecientas noventa participaciones de un dólar cada una y paga en numerario mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América;



La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; y tramite su aprobación.

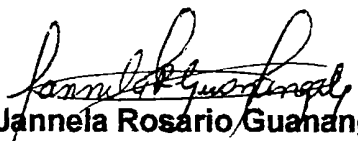
Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Sr. Jefferson de Jesús Guananga García
Socio - Presidente
C.C. 0922971437


Sr. Vicente Pablo Guananga Pacalla
Socio - Secretario
C.C. 090818046-6


Srta. Jannela Rosario Guananga García
Socia
C.C. 0920605318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GUANANGA PACALLA
VICENTE PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARY BEATRIZ
GARCIA BALDEON

Nº 090818046-6




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
MILITAR SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre
GUANANGA ALLAUCA SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre
PACALLA IZA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-07-29

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-29

V4443V4442

00074272





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones: 23 de Febrero del 2014
 090818046-6 012 - 0090

GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO
GUAYAS GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0097
3820989 3/6/2014 13:51:25

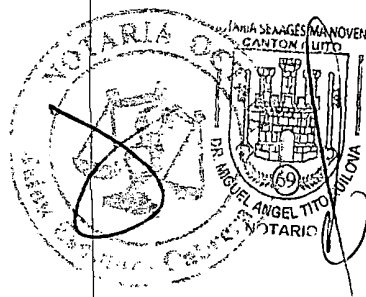


NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En — 1 — hoja(s). Quito a 22 SET. 2015

 **Dr. FRANCISCA ANGELINO MUÑOVA**
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



0000006



Quito, 17 de agosto del 2015

Señor

VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA

Presente.-

En cumplimiento de la resolución adoptada en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "**JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**", de 17 de agosto del 2015, me es grato comunicarle que ha sido nombrado **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, desde la inscripción en el Registro Mercantil, corresponde a usted la representación legal; y, cumplir y hacer cumplir con lo establecido en las disposiciones estatutarias resueltas por la Junta General de socios.

La compañía "**JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito el día 22 de septiembre del 2006 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 09 de noviembre del 2006.

Le deseamos éxito en su gestión y solicitamos su firma al pie de este documento en aceptación del cargo y luego proceder a registrarlo conforme a la Ley.

Atentamente,

SRTA. STEPHANIE JOHANNA GOMEZ MERA

Secretaria Junta General de socios

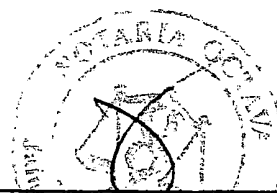
C.C. 173165217-0

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**"

Quito, 17 de agosto del 2015

VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA

C.C. 090818046-6



TRÁMITE NÚMERO: 58849



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZON DE INSCRIPCION DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40705
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13505
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	JACOME GUANANGA SEG. CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN:	GUANANGA FACALLA VICENTE PABLO 0009180466
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3054 DEL:09/11/2006 NOT. 27 DEL: 22/09/2006 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 005-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

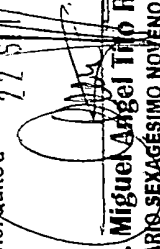
NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR, facultado por el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial 2009 que fue...
Fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección, con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, 1
18 SEP 2015

Johanna Elizabeth Contreras Lopez
NOTARIO

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en... foja(s) presentado
ante el suscrito Notario, Quito a 22 SET 2015




Dr. Miguel Angel Tito Rulfova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792062896001
RAZON SOCIAL: JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO
CONTADOR: GARCIA PISCO LUCIA MARGARITA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 09/11/2006
FEC. INSCRIPCION: 14/12/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

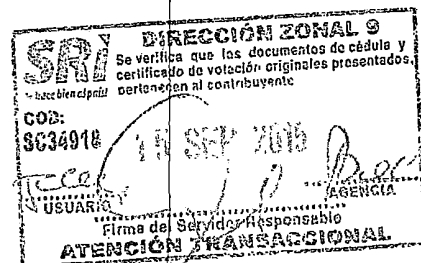
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: N20-45 Intersección: JORGE WASHINGTON Edificio: ALVAREZ BURBANO Piso: 7 Oficina: 703 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL ESPIRAL Telefono Domicilio: 042257895 Email: seguridadjguanano@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 15/09/2015 16:50:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792062896001
RAZON SOCIAL: JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE SEGURIDAD

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: N20-45 Intersección: JORGE WASHINGTON Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL ESPIRAL Edificio: ALVAREZ BURBANO Piso: 7 Oficina: 703 Telefono Domicilio: 042257895 Email: seguridadjguanano@gmail.com

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -1- foja(s), presentado
ante el suscrito Notario. Quito a 22 SET. 2015

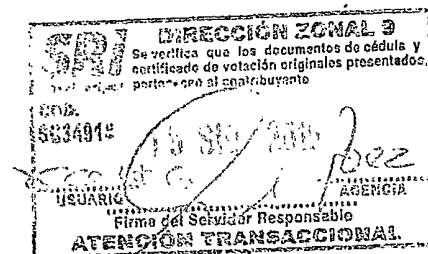


Dr. Miguel Ángel Tito Rulfoya
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

COPIA CERTIFICADA
del documento
que antecede, constante en
-1- foja(s), presentado
ante el suscrito Notario. Quito a 22 SET. 2015

22 SET 2015
Firma del Contribuyente
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706

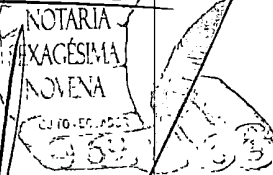
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/09/2015 16:50:02

Firma manuscrita

0000008

.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la compañía **JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA**, legalmente representada por el señor **VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA**, debidamente sellada y firmada en Quito, el veintidós de Septiembre del año dos mil quince.-



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



0000009

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.**, otorgada por **ALBA GRACIELA JACOME COLLAGUAZO Y OTROS**, con fecha veinte y dos de septiembre del dos mil seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo la Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por **LA COMPAÑIA JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR: VICENTE PABLO GUANANGA PACALLA**, de fecha veinte y dos de septiembre del dos mil quince, ante el Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito. En Quito 29 de septiembre del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



Factura: 002-004-000004123

0000010



20151701027001858

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701027001858

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALGADO QUEZADA FAUSTO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708035850
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03706

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 002-004-000004123

NOTARÍA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

TRÁMITE NÚMERO: 68775

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47583
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908180466	GUANANGA PACALLA VICENTE PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /22/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JACOME GUANANGA SEG. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3054 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

